

REPÚBLICA DE PANAMÁ



DECRETO N°. 12-A

De 23 de Enero de 2026

Que designa al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1.

Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado el 26 de enero de 2026, mientras el titular **EDUARDO A. ARANGO PÉREZ**, se encuentre de permiso personal.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de Enero de


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República